

Ordenanzas Consejo Superior

ORDENANZA N° 7/2006 - PROGRAMA DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

VISTAS estas actuaciones en las que Rectorado eleva la proyecto de Ordenanza referida al Programa de Ingreso a la Universidad Nacional del Litoral y

CONSIDERANDO:

Que es necesario actualizar y adecuar el texto de la ordenanza n° 2/04 como consecuencia de la ampliación y diversificación de la propuesta académica de esta Universidad;

Que se mantienen los lineamientos establecidos en la Ordenanza N° 01/00, por la cual se crea el Programa de Ingreso de la UNL;

Que para el desarrollo del Programa es necesario convocar a docentes, graduados y estudiantes que tengan a su cargo las diferentes actividades académicas previstas para el acceso a la Universidad;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR

ORDENA:

ARTICULO 1°.- Aprobar el PROGRAMA DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, el cual contempla un conjunto progresivo de acciones que abordan la complejidad del ingreso y su desarrollo en un proceso continuo, desde el último año de los estudios de la educación media / polimodal hasta el final del primer año de cursado en la Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Desarrollar en el marco del mencionado Programa las siguientes acciones:

Expo-carreras: Su objetivo general es brindar un espacio de información sobre la propuesta académica de educación superior de la región, así como también de las diversas carreras de grado, pregrado, posgrado, y otras actividades académicas de investigación y extensión de la UNL. En este espacio se difunden la modalidad y cronograma de inscripción de los aspirantes al ingreso a la UNL. (Anexo 1)

Inscripción Centralizada: Instancia de inscripción, común y obligatoria para los ingresantes de todas las carreras de grado y pregrado de la Universidad Nacional del Litoral (Anexo 2).

Cursos de Articulación Disciplinar: Los mismos articulan con el nivel medio/polimodal y ponen énfasis en los conocimientos previos que, de acuerdo con la carrera elegida, son necesarios para el inicio del cursado de asignaturas de la formación básica. Con el propósito de consolidar instancias de integración académica entre las diferentes carreras se realiza una propuesta de cursos comunes según las áreas disciplinares. (Anexo 3).

Cursos de Articulación General: Los mismos buscan introducir a los ingresantes en el marco general de la vida y del pensamiento propio de la Institución Universitaria, promoviendo prácticas que den cuenta del carácter provisional y controversial del conocimiento, el impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los estudios superiores y el rol de los universitarios en tanto ciudadanos críticos. (Anexo 3)

ARTÍCULO 3°.- Establecer la propuesta de los Cursos de Articulación Disciplinar obligatorios para todos los ingresantes de la Universidad Nacional del Litoral en las siguientes instancias:

- alumnos / ingresantes que estén cursando el último año del nivel medio/polimodal (Curso de articulación disciplinar 1ª edición).
- ingresantes a la UNL en el inicio del año académico a la Universidad (Cursos de Articulación Disciplinar 2ª edición);
- alumnos que estén en el primer año de la Universidad, durante el primer cuatrimestre (Curso de Articulación Disciplinar Tutorial).

Anualmente, el Honorable Consejo Superior, determinará el/los Cursos de Articulación Disciplinar y las instancias en que se desarrollarán los mismos, acorde a cada carrera de esta Universidad, según informe

de la Dirección Técnica correspondiente.

La obligatoriedad de estos cursos se define en su articulación con las asignaturas del primer año de las carreras, según cuadro síntesis (Anexo 4). La aprobación de los cursos correspondientes es condición necesaria para el cursado regular y promoción de dichas asignaturas.

ARTÍCULO 4°.- Asegurar la propuesta de Cursos de Articulación General obligatorios para los ingresantes de la Universidad Nacional del Litoral durante el inicio del año académico a la Universidad. La aprobación de estos cursos es condición necesaria para comenzar el segundo ciclo de cada carrera.

ARTÍCULO 5°.- Encomendar a las Unidades Académicas que garanticen que los alumnos que no hubieran aprobado los cursos de articulación disciplinar obligatorios puedan realizar alguna actividad curricular acreditable del primer año de la carrera en la que estén inscriptos.

ARTÍCULO 6°.- Implementar Becas de articulación destinadas a docentes, graduados y estudiantes tutores, para el desarrollo e implementación del programa, facultando al Rector el otorgamiento de las mismas en acuerdo con la Secretaría Académica.

ARTÍCULO 7°.- Derogar la ordenanza n° 02/04.

ARTÍCULO 8°.- Inscribirse, comuníquese por Secretaría Administrativa, hágase saber en copia a la Dirección de Imagen y Comunicación Institucional, a Diplomas y Legalizaciones y a la Dirección de Información y Estadística y pase a la Secretaría Académica a sus efectos.

ANEXO 1

EXPO-CARRERAS

Objetivos.

Brindar un espacio de información sobre la propuesta académica de educación superior de la región, así como también de las diversas carreras de grado, pregrado, posgrado, y otras actividades académicas de investigación y extensión de la UNL.

Difundir la modalidad y cronograma de inscripción de los aspirantes al ingreso a la UNL.

Dar a conocer los servicios que brinda la Universidad a sus estudiantes.

Organización.

Universidad Nacional del Litoral

Instituciones participantes: se invitará a instituciones de educación superior de gestión pública y privada.

Período de realización:

Será determinado anualmente por el Rector en consulta con Secretaría Académica y sus similares de las Unidades Académicas.

Destinatarios.

Escuelas del Nivel Medio/Polimodal que deseen participar e interesados en iniciar estudios superiores.

Espacio Físico.

La Expocarreras se realizará en las dependencias que el Rector en consulta con la Secretaría Académica estime adecuada para su instalación.

Cada Facultad, Escuela, Instituto o Universidad que participe de la expocarreras dispondrá de un stand para exponer el material y la información que crea pertinente.

Las instituciones de educación superior participantes deberán garantizar la atención de sus respectivos stands.

ANEXO 2

INSCRIPCIÓN CENTRALIZADA

Objetivos.

Instrumentar un sistema de inscripción planificado, coherente y único, que incorpore también un diseño eficaz y pertinente de los formularios de inscripción, para que los datos solicitados no solo sirvan a los efectos de darles un tratamiento administrativo, sino también como insumos para la generación de políticas académicas.

Posibilitar que se transparente la situación de heterogeneidad de los ingresantes en cuanto a situación laboral y de residencia, títulos y orientaciones obtenidos en el nivel medio de enseñanza, situación de permanencia o discontinuidad del ingresante en el sistema educativo, inscripción y/o cursado parcial en otras carreras de la Universidad Nacional del Litoral, etc.

Fecha y lugar de realización.

En la sede de Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, en la fecha que establezca el Rector en consulta con Secretaría Académica de la Universidad Nacional del Litoral, pudiendo en caso de evaluarlo necesario, disponer inscripciones diferenciadas para cada carrera.

ANEXO 3

CURSOS DE ARTICULACIÓN GENERAL Y DISCIPLINAR

Objetivos generales.

Propender a la articulación entre el nivel medio/polimodal y el nivel superior, en el marco de la problemática del ingreso a la Universidad, enfatizando en los conocimientos previos que, de acuerdo con la carrera elegida, son necesarios para el inicio del cursado de asignaturas de la formación básica Consolidar instancias de integración académica entre las diferentes carreras mediante la propuesta de cursos comunes por áreas disciplinares.

Introducir a los ingresantes en el marco general de la vida y del pensamiento propio de la Institución Universitaria.

Desarrollo

El desarrollo de los cursos y las instancias que se brinden, se ajustará a lo que anualmente se establezca mediante Resolución Rectoral.

Instancias de realización

Cursos de Articulación Disciplinar —Primera Edición—

Descripción general:

Áreas Disciplinarias: serán determinadas anualmente por el H. Consejo Superior a sugerencia de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional del Litoral.

Destinatarios: todos los alumnos inscriptos a los cursos de articulación y/o a la carrera en los casos que así se establezca.

Período de realización: posterior a la inscripción en fecha que se establezca por resolución Rectoral para los diferentes cursos de articulación y/o carreras de la UNL.

Cursos de Articulación Disciplinar –Segunda Edición–

Destinatarios: alumnos inscriptos a las carreras de la Universidad Nacional del Litoral.

Período de realización: al inicio del año académico.

Cursos de Articulación General

Destinatarios: alumnos ingresantes a la Universidad Nacional del Litoral.

Período de realización: al inicio del año académico.

Los Cursos de Articulación General, deberán estar aprobados antes del término del primer ciclo de las carreras. Quienes no aprueben los cursos en el año de ingreso a la Universidad Nacional del Litoral, deberán inscribirse en el período correspondiente para rendir en la próxima instancia prevista. En caso

de no aprobarlos en las distintas instancias habilitadas, no podrá iniciar el cursado ni rendir materias correspondientes al segundo ciclo de las carreras.

Cursos de Articulación Disciplinar Tutorial

Destinatarios: alumnos ingresantes que no aprobaron los Cursos de Articulación Disciplinar en la/ las instancias anteriores, previstas para el ingreso de ese año.

Período de realización: durante el primer cuatrimestre.

Los alumnos interesados en cursarlo deberán registrar su inscripción en los períodos correspondientes en la Oficina de Atención al Estudiante.

Si aprueba, accede al cursado regular de las Unidades Académicas en el segundo cuatrimestre, cuando los Planes de Estudio así lo prevean.

Si no aprueba, realiza el Curso de Articulación Disciplinar, en la instancia que se brinde, posterior a la inscripción de la carrera del año siguiente.

ESQUEMA GRÁFICO

MOMENTO ACTIVIDAD PERÍODO

Nivel Medio/ INSCRIPCIÓN CENTRALIZADA A LA UNL Segundo cuatrimestre
Polimodal

Cursos de articulación disciplinar (1ª edición)

ACCESO Cursos de articulación general Febrero / Marzo

Cursos de articulación disciplinar (2ª Edición) Febrero / Marzo

Cursos de articulación disciplinares (Tutorial) Primer Cuatrimestre

CONTINUIDAD ACTIVIDADES CURRICULARES

ACTIVIDADES CURRICULARES Segundo Cuatrimestre

ANEXO 4

ARTICULACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DEL PRIMER AÑO DE LAS CARRERAS DE LA UNL CON LOS CURSOS DE ARTICULACIÓN DISCIPLINAR.

Carrera Cursos de Articulación Disciplinar Asignaturas del Plan de Estudios que articulan

Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas
Escuela Superior de Sanidad

Bioquímica Matemática Matemática General
Química Química General
Lic. en Biotecnología Matemática Matemática General
Química Química General
Lic. en Nutrición Matemática Matemática General
Química Química General e Inorgánica
Lic. en Higiene y Seguridad
en el Trabajo Matemática
Matemática I

Química Química General
Lic. en Saneamiento
Ambiental Matemática

Matemática I

Química Química General

Lic. en Administración de
Salud Matemática

Matemática

Introducción a la Contabilidad Contabilidad
Lic. en Terapia Ocupacional Problemática psicológica Psicología General
Lectura y escritura de textos académicos Psicología General
Técnico en Saneamiento
Ambiental Matemática Matemática I
Química Química General
Técnico Universitario en
Administración de la Salud Matemática Matemática
Introducción a la Contabilidad Contabilidad

Escuela de Ciencias Médicas
Medicina

Iniciación a las Ciencias Médicas
Módulo A: Morfología
Módulo B: Físico química biológica

Crecimiento y Desarrollo

Aproximación a la práctica profesional Crecimiento y Desarrollo
Aquellos alumnos que no aprobaran el curso de Iniciación a las Ciencias Médicas en la etapa prevista,
no podrán realizar los Cursos de Aproximación a la Práctica Profesional y los de Articulación General.
Facultad de Ciencias Agrarias

Ingeniería Agronómica Matemática Matemática I
Química Química

Facultad de Ciencias Veterinarias

Medicina Veterinaria Biología Biología Celular
Química Bioquímica

Facultad de Ingeniería Química

Ingeniería Química Matemática Matemática A
Química Química Gral.
Ingeniería en Alimentos
Matemática Matemática A
Química Química Gral.
Ingeniería Industrial Matemática Matemática A
Química
Química Gral.
Licenciatura en Química Matemática
Matemática A
Química Química General
Lic. en Matemática Aplicada Matemática Matemática Básica
Lectura y escritura de Textos académicos
Analista Industrial Matemática Matemática A
Lectura y escritura de Textos académicos
Químico Analista Matemática

Matemática A

Química Química Gral.

Profesorado en Química Matemática Matemática A

Química Química Gral.
Facultad de Humanidades y Ciencias

Profesorado de Biología Matemática Matemática Básica
Química
Química Gral. e Inorgánica
Profesorado de Geografía Ciencias sociales Historia Social
Lectura y escritura de textos académicos Práctica de la Comunicación
Oral y Escrita
Profesorado de Historia Ciencias sociales Historia Social
Lectura y escritura de textos académicos Práctica de la Comunicación
Oral y Escrita
Profesorado de Letras Cuestiones sobre el Lenguaje Lingüística General
Introd. a los Estudios Literarios
Lectura y escritura de textos académicos Práctica de la Comunicación
Oral y Escrita
Profesorado de Matemática Matemática Matemática Básica
Lectura y escritura de textos académicos Práctica de la Comunicación
Oral y Escrita
Licenciatura en Biodiversidad Matemática
Matemática Básica

Química
Química Gral. e Inorgánica
Licenciatura en Geografía Ciencias sociales Historia Social

Lectura y escritura de textos académicos Práctica de la Comunicación
Oral y Escrita

Licenciatura en Historia Ciencias sociales Historia Social

Lectura y escritura de textos académicos Práctica de la Comunicación Oral y Escrita

Licenciatura en Letras

Cuestiones sobre el Lenguaje Lingüística General

Introd. a los Estudios Literarios

Lectura y escritura de textos académicos Práctica de la Comunicación Oral y Escrita

Licenciatura en Filosofía Lectura y escritura de textos académicos Taller de Lectura y Producción de textos

Iniciación a los estudios

Filosóficos Introducción a la Problemática

Filosófica

Diplomatura en Humanidades Lectura y escritura de textos académicos Taller de Lectura y Producción de Textos

Iniciación a los Estudios

Filosóficos Introducción a la Problemática

Filosófica

Licenciatura en Sociología Ciencias Sociales Introducción a la Ciencia Política

Lectura y escritura de textos académicos Taller de lectura y producción de textos académicos

Diplomatura en Ciencias

Políticas

Ciencias Sociales Introducción a la Ciencia Política

Lectura y escritura de textos académicos Taller de lectura y producción de textos académicos

Instituto Superior de Música:

Las carreras del Instituto Superior de Música cuentan con un curso de nivelación previo al inicio del cursado del primer año.

Además todos los ingresantes deberán cursar Lectura y producción de textos académicos.

Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas

Ingeniería Ambiental Matemática Matemática Básica

Química Química General e Inorgánica

Ingeniería en Recursos Hídricos Matemática Matemática Básica

Química Química General e Inorgánica

Ingeniería en Informática Matemática Matemática Básica

Lectura y escritura de textos académicos Fundamentos de Programación

Licenciatura en Cartografía Matemática Matemática Básica

Lectura y escritura de textos académicos Comunicación Técnica

Perito Topocartógrafo Matemática Matemática Básica

Lectura y escritura de textos académicos Comunicación Técnica

Ingeniería en Agrimensura

Matemática Matemática Básica

Lectura y escritura de textos académicos Comunicación Técnica

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Arquitectura Matemática

Taller Introductorio

Lectura y escritura de textos académicos

Taller Introductorio
Lic. en Diseño de la
Comunicación Visual
Matemática Taller Introductorio
Lectura y escritura de textos académicos Taller Introductorio

Facultad de Ciencias Económicas

Bachiller en Ciencias
Económicas
Matemática
Matemática Básica
Introducción a la Contabilidad Contabilidad I

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Abogacía Ciencias sociales
Ciencias Políticas
Lectura y escritura de textos académicos Introducción al Derecho
Procuración

Ciencias sociales Ciencias Políticas
Lectura y escritura de textos académicos Introducción al Derecho

Escuela Universitaria del Alimento

Técnico Superior en Tecnología de Alimentos
Matemática
Matemática I

Química
Química General

Escuela Universitaria de Análisis de Alimentos

Analista Universitario
de Alimentos
Matemática
Matemática I

Química
Química General